



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA ADULTO DE POOMSAE 2021 (categorías Oficiales)

**FECHA: 27 Marzo 2021 (sábado). FECHA PROVISIONAL**

**LUGAR: pabellón y dirección a determinar**

## **ENTREGA DE DOCUMENTACION:**

**pabellón y dirección a determinar**

\*Junto a la documentación solicitada, es obligatoria la entrega de los resultados del test realizado en origen que acredite ser negativo en COVID-19.

## **TEST RAPIDOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

- Todas las categorías:

Viernes 26 de marzo (fecha provisional) de 10:00h a 13:00h y de 15.00h. a 18.00h.

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes. Deberán tener entrada en esta Federación antes de las **15:00 horas del 7 de marzo del presente año (FECHA PROVISIONAL)**

Permiso paterno a los menores de edad, donde se autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU"**.

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

El acceso estará restringido solo a los/as deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación. La competición se disputará a puerta cerrada y sin presencia de público.



## **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la RFET para la vuelta a la competición oficial de ámbito estatal. En dicho protocolo se recogen todas aquellas medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la RFET en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al nuevo coronavirus SARS-COV-19.

## **USO DE MASCARILLA**

Salvo indicación posterior en contra, el uso de mascarilla será obligatorio en la competición. Además, su uso también será obligatorio en todo momento para los/as técnicos, árbitros y staff federativo.

## **REUNIÓN DE ARBITROS**

Viernes 26 de marzo. El director de arbitraje indicará la hora y lugar (**fecha provisional**)

## **NORMAS TÉCNICAS:**

Los/as competidores deben llevar sólo el uniforme oficial aprobado por la RFET, WT y WTE en los campeonatos de Poomsae.

- NO se permite la participación de cuello y cinturón negro en categoría Cadete.
- NO se permite la participación de cuello y cinturón Rojo/negro en categoría Junior.
- NO se permite competir sin la presencia de su coach en la zona asignada para tal fin.

La edad comprendida para las distintas categorías se registrará por años naturales.

*Ejemplo:*

*Los límites de edad para la división de cada una de las categorías se basan en el año de nacimiento, no en la fecha cuando los campeonatos se llevan a cabo. Por ejemplo, en la división de menores de 17 años (categoría Junior), los/as competidores deberán tener entre 15 y 17 años de edad. En este sentido, si el Campeonato de Poomsae se lleva a cabo el 1 de marzo de 2021, los competidores nacidos entre el 1 enero de 2004 y 31 de diciembre 2006 son correctos para participar.*

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino y otro femenino en las siguientes categorías:

**Categoría Poomsae adulto, edad basada en año natural de nacimiento**

<b>Individual masculino</b>	<b>Cadete</b> 12-14 años	<b>Junior</b> 15-17 años	<b>Senior 1</b> 18-30 años	<b>Senior 2</b> 31-40 años
<b>Individual femenino</b>	<b>Cadete</b> 12-14 años	<b>Junior</b> 15-17 años	<b>Senior 1</b> 18-30 años	<b>Senior 2</b> 31-40 años

- Graduación mínima para las categorías Cadete: Cinturón Rojo/negro Pum.
- Graduación mínima para el resto de las categorías: Cinturón Negro Dan.

Se podrá inscribir un/a competidor más por los siguientes conceptos teniendo en cuenta que no podrán haber más de 2 competidores/as por categoría, tampoco se podrá doblar el deportista INDIVIDUAL MASCULINO por la deportista INDIVIDUAL FEMENINA.

- Medalla de ORO del pasado campeonato de España 2020
- De forma nominal, podrán inscribir las medallas de plata del pasado Cto. de España 2020. Estos/as deportistas no computarán en la clasificación por equipos.
- El director técnico podrá solicitar por petición a la comisión técnica de la RFET, un deportista individual masculino y otra femenina por currículum que se haya quedado fuera de su equipo. Estos/as deportistas no computarán en la clasificación por equipos.

**Poomsaes reconocidos (Cuadro de poomsaes obligatorios)**

<b>Categoría</b>	<b>Poomsaes reconocidos</b>
<b>Cadete (12-14 años)</b>	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang.
<b>Junior (15-17 años)</b>	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebek
<b>Senior 1 (18-30 años)</b>	Taegeuk 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin
<b>Senior 2 (31-40 años)</b>	

**Uniforme oficial de los/as competidores aprobados por la RFET, WTE y WT**

### Categoría Cadete (12–14 años)



Masculino: Chaqueta blanca (cuello rojo/negro)  
Pantalón azul  
Femenino: Chaqueta blanca (cuello rojo/negro)  
Pantalón rojo

### Categoría Junior y senior (15-40 años)



Masculino: Chaqueta blanca (cuello negro)  
Pantalón azul oscuro  
Femenino: Chaqueta blanca (cuello negro)  
Pantalón azul claro

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones de los/as deportistas y técnicos se realizarán ONLINE en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkWRp0ifDTI77\\_68ERIX92GiILZEGoRXipLB9FEOk-5F\\_m3Q/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkWRp0ifDTI77_68ERIX92GiILZEGoRXipLB9FEOk-5F_m3Q/viewform)

**Nota:** En cada una de las categorías debe de haber como mínimo tres inscritos/as, de haber menos inscritos/as esta se anulará.

**ARBITRAJE:** se regirá por el reglamento vigente de la WT.

### **TROFEOS Y CLASIFICACIONES:**

Medalla y diploma para los/as primeros, segundos y terceros clasificados.  
Clasificaciones por equipos: general.

### **RECLAMACIONES:**

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el/la delegado o representante escogido de la federación Territorial y depositar **60€** que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente/a: el/la Presidente de la Comisión Técnica.
- El/la Director Nacional de Arbitraje.
- Un/a Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados/as elegidos la organización.



La reclamación deberá de ser presentada por el/la delegado o representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución.

**Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un/a juez o secretario. La decisión del Comité de Protesta o de Organización es firme.**

### **Sorteo:**

Se realizará en la sede de la RFET.

**CONDICIONES ECONÓMICAS:** La Federación Española pagará el alojamiento **desde la cena del viernes día 26 de marzo hasta la comida del sábado 27 de marzo, (LAS FECHAS SON PROVISIONALES)** para las cuatro (4) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores/as por territorial. Una vez finalizada la Competición el sábado los equipos deberán regresar a sus respectivos orígenes.

Las federaciones territoriales deberán hacer sus propuestas de árbitros antes **del día 28 de febrero** y enviarlo al siguiente correo electrónico: [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net)

### **NOTAS IMPORTANTES:**

**La Comisión Técnica ha decidido que para mejorar la imagen de la ceremonia la entrega de medallas a los/as deportistas en el pódium será en dobok.**

El Comité Ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante la competición, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes, tanto del público como de los/as participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

Para cualquier duda, rogamos se pongan en contacto en los siguientes teléfonos de la RFET:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

